



Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Arquitectura Técnica

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Legislación y Gestión Urbanística
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Legislación y Gestión Urbanística	Código: 159142103
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Arquitectura Técnica - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE JULIAN GUTIERREZ JIMENEZ						
- Grupo: T02 y PA201						
General <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JOSE JULIAN - Apellido: GUTIERREZ JIMENEZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo 						
Contacto <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: julgut@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	18:00	Virtual y por correo electrónico	Google meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible de la ULL, o que se pueda acordar con el alumno.

Todo el cuatrimestre		Jueves	17:15	19:15	Virtual y por correo electrónico	Google meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible de la ULL, o que se pueda acordar con el alumno.
----------------------	--	--------	-------	-------	----------------------------------	---

Observaciones: En esencia, se mantiene lo ya previsto para la actividad presencial o virtual en su caso, que ya contemplaba las tutorías virtuales (audio y video conferencia, y correo electrónico). Las tutorías virtuales y/o por video-conferencia o por audio-conferencia, requieren que el alumno remita previamente solicitud mediante correo electrónico al profesor, para concretar cita y horario, caso de no poder resolverse por correo electrónico. Las comunicaciones se podrán realizar por google hangout o meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible en la ULL, o que se pueda acordar con el alumno. Las comunicaciones por correo electrónico se podrán remitir por el alumno en cualquier momento, y se responderán por el profesor desde que le sea posible, según su disponibilidad (incluso profesional) por ser profesor asociado.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	17:30	Virtual y por correo electrónico	Google meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible de la ULL, o que se pueda acordar con el alumno.
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:30	17:30	Virtual y por correo electrónico	Google meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible de la ULL, o que se pueda acordar con el alumno.

Observaciones: En esencia, se mantiene lo ya previsto para la actividad presencial o virtual en su caso, que ya contemplaba las tutorías virtuales (audio y video conferencia, y correo electrónico). Las tutorías virtuales y/o por video-conferencia o por audio-conferencia, requieren que el alumno remita previamente solicitud mediante correo electrónico al profesor, para concretar cita y horario, caso de no poder resolverse por correo electrónico. Las comunicaciones se podrán realizar por google hangout o meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación disponible en la ULL, o que se pueda acordar con el alumno. Las comunicaciones por correo electrónico se podrán remitir por el alumno en cualquier momento, y se responderán por el profesor desde que le sea posible, según su disponibilidad (incluso profesional) por ser profesor asociado.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

Se mantienen los mismos porcentajes previstos en la guía docente, tanto para la evaluación continua como para la evaluación única, que ya preveía este tipo de evaluación, con la única variante de la clases, que pasarían de docencia presencial y el trabajo autónomo del alumno, a la docencia virtual, por video-conferencia o con cualquier medio o herramienta de la que disponga la ULL, manteniéndose el trabajo autónomo del alumno.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %
Resolución de casos prácticos	20,00 %
Participación a través del Aula Virtual	10,00 %

Comentarios

Se mantienen los mismos porcentajes previstos en la guía docente (para el examen teórico y la evaluación continua), y como "prueba objetiva" se debe entender que el examen será, o bien oral, o bien tipo test on line, o de desarrollo on-line, y un examen escrito u oral de caso práctico (a determinar todo ello por el profesor antes de su realización), a realizar todos ellos en los periodos limitados de tiempo (igual que los exámenes tipo test, que también tendrían tiempo limitado), de acuerdo con

las indicaciones a publicadad por el profesor en el Aula Virtual.

El porcentaje correspondiente a la evaluación continua, sólo se sumará si se supera el examen oral o el examen tipo test que decida el profesor; igualmente, no se sumará la nota del caso práctico si no se supera previamente el examen teórico que se proponga por el profesor.

Siempre que el número de alumnos en cada convocatoria lo permita, será preferente la realización de examen oral.

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que hacer un examen oral (o el examen tipo test en caso de no ser viable el oral por exceso de número de alumnos, según decida previamente, en cada caso, el profesor) y un examen oral o escrito de caso práctico.

La duración de las pruebas orales serán de entre 15 y 40 minutos máximos a determinar por el profesor antes de cada prueba (que lo podría ampliar), y la duración de los exámenes tipo test (de tener que utilizarse en lugar del examen oral) podrá variar entre quince minutos y una hora de tiempo máximo según publique el profesor antes del examen (que también lo podría ampliar). La calificación final será la media de las dos notas. Para superar la asignatura habrá que aprobar cada una de las pruebas (Oral o test, y caso práctico).